



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
XXI CONSEJO GENERAL DE REPRESENTANTES DEL STUNAM
22 DE ENERO DE 2026

En la Ciudad de México, siendo las 10:25 horas del día 22 de enero de 2026, con fundamento en el Capítulo I, Artículo 2, Capítulo V, Artículo 53, en sus incisos a) y b) del estatuto del STUNAM, reunidos en las instalaciones del STUNAM Comisiones Mixtas Contractuales, ubicadas a un costado del Estadio Olímpico Universitario "México 68" en Ciudad Universitaria, con el quórum legal establecido de 408 delegados y 19 Secretarios del Comité Ejecutivo, se dio inicio a la Sesión ordinaria del Consejo General de Representantes.

ORDEN DEL DÍA:

1. **Conferencia con especialistas en economía.**
2. **Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.**
3. **Proyecto de Calendario anual del CGR 2026.**
4. **Plan de acción.**

La presentación de la orden del día se dio por parte del Secretario General, misma que fue puesta a consideración y **aprobada por unanimidad.**

1. Conferencia con especialistas en economía.

Se inicia la sesión con la conferencia por parte de Mtro. David Lozano Tovar, en colaboración con Luis Miguel y Javier asesores de la Secretaría General, con el propósito de tener información puntual sobre la política del salario mínimo y contractual.

Los asesores forman parte del Centro de Análisis Multidisciplinario de la Facultad de Economía de la UNAM.

Se hizo un análisis sobre los distintos salarios que perciben los trabajadores en diferentes sindicatos, argumentando el estancamiento de los salarios tabulares y contractuales en referencia al salario mínimo.

Informaron que se hizo entrega a la presidenta de la república y ante la cámara de diputados, el estudio técnico sobre la pérdida del salario y la consecuencia que viven las universidades, donde ya no cuentan con recursos para cubrir las nóminas y están optando por el despido.

Actualmente hay 280 000 trabajadores federales que ganan menos que el salario mínimo. De no atenderse este problema entre el sector público, privado e independiente llegará la cifra a cerca de 18 000 000 trabajadores por debajo del salario mínimo.

Alguna de las posibles soluciones es: Cambiar la tasa tributaria y mover el tabulador de acuerdo con los convenios establecidos.

2. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión anterior.

La Secretaria de Actas, Acuerdos y Archivo dio lectura a las actas de la sesión del 28 de noviembre de 2025 y del 9 de enero de 2026, no hubo observaciones a las mismas.

Se someten a votación y se aprueban por unanimidad.

3. Proyecto de Calendario anual del CGR 2026.



La Secretaría de Organización Administrativa presentó el proyecto de calendario anual, de acuerdo con el proyecto presentado solo se anexarán tres eventos más, 23 de abril día del niño, 4 de mayo festejo del día de la madre, 26 de marzo día del trabajador universitario y 17 de mayo festejo del día del maestro.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad el calendario anual de actividades 2026.

4. Plan de acción

Como parte del plan de acción en apoyo al sector académico, el pleno acordó llevar a cabo un Mitin en la Secretaría de Hacienda, demandando un incremento digno para los académicos y un incremento al presupuesto de las universidades. Dicho evento se propone llevarlo a cabo para el martes 27 de enero a las 10:00 horas.

El Secretario General informó de la iniciativa que está desarrollando para conformar un frente universitario, donde la demanda sea la defensa de los contratos colectivos y crear un salario mínimo contractual. Buscará la unidad con la CONTUA, esta unidad de acción permitirá incidir en la Comisión de salarios mínimos para crear el salario mínimo contractual.

Otro de los eventos donde participará el STUNAM, es la Marcha Nacional del día 29 de enero a las 16:00 horas del Ángel de la Independencia al Zócalo capitalino.

Se ponen a consideración del consejo los dos eventos.

Se someten a votación y se aprueban por unanimidad.

Sobre la consideración de emplazar en este momento a la universidad por un aumento al salario y la creación de un salario constitucional; el Secretario General y el Comité Ejecutivo plantearon que de ninguna manera se está renunciando a un derecho constitucional en donde nadie puede ganar menos que el salario mínimo, para ello en el mes de febrero se llevará a cabo con la universidad las mesas de negociación, basadas en la carta compromiso de la revisión salarial pasada, para resarcir el salario de todos los trabajadores que a partir de enero de 2026 quedaron por debajo del salario mínimo.

Aunado a lo anterior se sigue trabajando con otras organizaciones sindicales y en particular con una interlocución constante con el gobierno federal, a través de las comisiones en la cámara de diputados, para la construcción de propuestas encaminadas al incremento del presupuesto asignado a la universidad, con el propósito de poder llevar a cabo el reordenamiento tabular que requiere el STUNAM, convencidos de que el fortalecimiento al PROGRESA es el camino que permitirá hacer frente a la demanda de los trabajadores y la recuperación de poder adquisitivo.

Se hace un llamado a participar en los espacios de discusión, acudir al seno del Consejo General de Representantes para verter los puntos de vistas sobre el rumbo de la organización sindical, que no sean las redes sociales el espacio de análisis y discusión, ya que, por la naturaleza de estas, el intercambio de pensamientos es limitado e inhibe la comunicación asertiva.



STUNAM
Sindicato de Institución

STUNAM

Antes de finalizar el Secretario de Vivienda invitó a la feria de la vivienda el día 16, 17 y 18 de febrero de 10:00 a 17:00 horas en Comisiones Mixtas.

Radio STUNAM agradeció el apoyo y preferencia en su 6° aniversario.

Ya se comienzan a recibir los documentos para el CLIDDA en centeno 145 en la oficina de la Secretaría de Previsión Social.

Siendo las 13:20 horas se da por concluida la sesión.

Atentamente
“UNIDOS VENCEREMOS”
Por el Comité Ejecutivo del STUNAM

Carlos Hugo Morales Morales
Secretario General

Rita Ramírez Carbajal
Secretaria de Actas, Acuerdos y Archivo